

Veta-Dicrysticina®

ASOCIACIÓN ANTIBIÓTICA Y ESTEROIDAL - INYECTABLE

COMPOSICIÓN

VETA-DICRYSTICINA® 2 MILLONES

Penicilina G procaínica 1'500000 U.I.
 Penicilina G sódica 500000 U.I.
 Estreptomina sulfato 2,5 g
 Acetonida de triamcinolona 5 mg
 Amortiguador citrato de sodio

VETA-DICRYSTICINA® 4 MILLONES

Penicilina G procaínica 3'000000 U.I.
 Penicilina G sódica 1'000000 U.I.
 Estreptomina sulfato 5,0 g
 Acetonida de triamcinolona 10 mg
 Amortiguador citrato de sodio

VETA-DICRYSTICINA® 6 millones

Penicilina G procaínica 4'500000 U.I.
 Penicilina G sódica 1'500000 U.I.
 Estreptomina sulfato 7,5 g
 Acetonida de triamcinolona 15 mg
 Amortiguador citrato de sodio

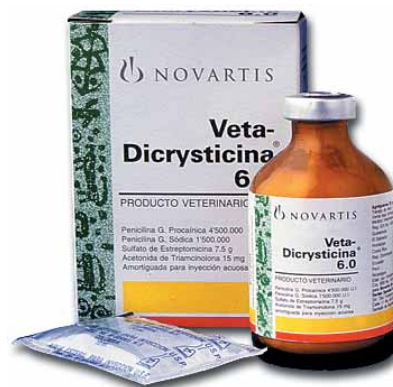
ACCIÓN FARMACOLÓGICA

La penicilina es bactericida durante las fases de multiplicación activa de los organismos sensibles a ella.

Actúa inhibiendo la biosíntesis de los mucopéptidos de la pared celular.

No es activa contra bacterias productoras de penicilinas.

VETA-DICRYSTICINA® combina las acciones de la sal sódica de la penicilina para alcanzar una concentración rápida y elevada del antibiótico en la sangre y de la penicilina G procaínica de más lenta absorción, que da como resultado una acción prolongada con una liberación gradual de el fármaco en la corriente sanguínea.



La estreptomina es un antibiótico bactericida. Actúa inhibiendo la síntesis de las proteínas.

La acetonida de triamcinolona es un glucocorticoide que reduce la respuesta inflamatoria de los tejidos e inhibe una eventual reacción alérgica.

Es 40 veces más activa que el acetato de hidrocortisona y 10 veces más activa que la prednisolona como agente antiinflamatorio.

Es 90 veces más activa que el acetato de hidrocortisona como agente glucogénico.

Además, aumenta temporalmente la eficiencia muscular, reduce la proliferación de tejido fibroso, estimula la atrofia del tejido linfoide y disminuye la permeabilidad de las membranas.

No tiene efectos sobre los electrolitos ni produce euforia.

INDICACIONES

Caballos, bovinos, cerdos, ovinos, caprinos y caninos: Enfermedades bacteriales complicadas por procesos inflamatorios, infecciones del tracto respiratorio (neumonías, bronquitis, traqueobronquitis), y estados de shock acompañados de septicemia ocasionada por gérmenes sensibles a la penicilina y estreptomina. Infecciones que cursan con inflamaciones, heridas inflamadas, artritis, flemones, dermatitis o fotosensibilizaciones complicadas por gérmenes de asociación susceptibles a la penicilina-estreptomina.

Inflamaciones del tracto reproductor (salpingitis,

Veta-Dicrysticina[®]

endometritis), infecciones del tracto urinario (pielonefritis) y meningitis causadas por gérmenes susceptibles a la penicilina-estreptomina.

Para efectos de las anteriores indicaciones se consideran gérmenes susceptibles a la combinación de penicilina y estreptomina a los siguientes gérmenes: *Streptococcus*, *Staphylococcus*, *Neumococcus*, *Corynebacterium*, *Pasteurella*, *Haemophylus*, *E. coli*, *Leptospira*, *Erysipelothrix*, *Campilobacter (Vibrio)*, *Fusobacterium necrophorum (Spherophorus necrophorus)*.

ADVERTENCIA

Los productos con corticosteroides están contraindicados en hembras preñadas en el último tercio de la gestación por inducir el parto.

TIEMPO DE RETIRO

Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 30 días después de finalizado el tratamiento. La leche proveniente de animales tratados no debe destinarse para consumo humano hasta después de 72 horas de finalizado el mismo.

DOSIFICACIÓN

La dosis mínima de VETA-DICRYSTICINA[®] para bovinos, equinos, porcinos, caprinos y caninos es la de 1 mL por 20 kg de peso por vía intramuscular (un frasco de VETA-DICRYSTICINA[®] 2.000.000 para un animal de 200 kg, un frasco de VETA-DICRYSTICINA[®] 4.000.000 para un animal de 400 kg, un frasco de VETA-DICRYSTICINA[®] 6.000.000 para un animal de más de 500 kg) cada 12 ó 24 horas.

Otras dosificaciones y la duración de la terapia, a criterio del Médico Veterinario.

El éxito de este medicamento depende de la exactitud del diagnóstico.

PRESENTACIÓN

Frasco por 2'000.000 UI de penicilina, 2,5 g de estreptomina y 5 mg de acetona de triamcinolona, con ampolla por 10 mL como diluyente.

Frasco por 4'000.000 de UI de penicilina, 5 g de estreptomina y 10 mg de acetona de triamcinolona por 2 ampollas de 10 mL como diluyente.

Frasco por 6'000.000 de UI de penicilina, 7,5 g de estreptomina y 15 mg de acetona de triamcinolona por 3 ampollas de 10 mL como diluyente.



Veta-Dicrysticina 2'000.000

- Reg. ICA No. 1.530-DB
- Reg. Ecuador 2C2-4019-SESA-U
- Reg. Perú F.03.01.I.039

Veta-Dicrysticina 4'000.000

- Reg. ICA No. 1.530-DB
- Reg. Ecuador 2C1-7891-SESA-U
- Reg. Perú 102180796.I
- Reg. Venezuela M.I 7.388

Veta-Dicrysticina 6'000.000

- Reg. ICA No. 1.530-DB
- Reg. Ecuador 2C2-8542-SESA-U